

Convocatoria a cobertura de cargo de Bedel

La Dirección del Instituto de Educación Superior N° 819 convoca a la presentación de títulos, antecedentes y propuesta de trabajo para la cobertura de un cargo de **Bedel**, en situación de revista suplente, a término hasta el 31 de diciembre de 2026.

La carga horaria correspondiente al cargo es de **25 horas reloj semanal**.

El período de recepción de propuestas se llevará a cabo desde el **25 hasta el 30 de marzo de 2026**, en los siguientes días y horarios de lunes a viernes: de 19:00 a 22:00 horas y sábado: de 10:00 a 13:00 horas

La documentación deberá presentarse en la Sede Central del Instituto, ubicada en la intersección de las calles Perito Moreno y Uruguay (ingreso por calle Uruguay). La recepción de la misma estará a cargo de la Sra. Marcela Alessio, personal administrativo de la institución.

Se informa a los/as interesados/as que el Reglamento Orgánico Marco (ROM) se encuentra disponible para su consulta en el sitio web institucional [https://isfd819-chu.infed.edu.ar/aula/archivos/repositorio//1250/1491/Res. SST 138.14 Reglamento Organico Marco.pdf](https://isfd819-chu.infed.edu.ar/aula/archivos/repositorio//1250/1491/Res._SST_138.14_Reglamento_Organico_Marco.pdf) . Dicho reglamento deberá ser considerado para la elaboración de la propuesta de trabajo, la cual deberá responder a las funciones establecidas en los artículos 40, 41 y 42 del mismo.

Modalidad de presentación:

La documentación deberá entregarse en dos sobres cerrados, respetando las siguientes condiciones:

1. **Primer sobre:** deberá contener la propuesta de trabajo, identificada únicamente con un seudónimo, sin incluir datos personales, a fin de garantizar el anonimato del/la postulante.
2. **Segundo sobre:** deberá contener el Curriculum Vitae completo y actualizado, junto con copia de los títulos, identificado con el mismo seudónimo consignado en el primer sobre.

Pautas para la elaboración de la propuesta de trabajo

La presente guía tiene como finalidad orientar la elaboración de la propuesta de trabajo para el cargo de Bedel, en concordancia con lo establecido en el Reglamento Orgánico Marco (ROM), el cual constituye el encuadre normativo regulador de las funciones institucionales.

1. Carátula

La propuesta deberá incluir una carátula en la que se consigne:

- Título: "Propuesta de trabajo para el cargo de Bedel"
- Seudónimo del/la postulante (sin inclusión de datos personales)

- Nombre de la institución

2. Introducción: en este apartado se realizará una breve presentación de la propuesta, explicitando su propósito y relevancia dentro de la dinámica institucional. Asimismo, se deberá incorporar una referencia al Reglamento Orgánico Marco (ROM) como encuadre normativo regulador, destacando su importancia en la definición de las funciones y responsabilidades del cargo.

3. Objetivos

Objetivo general: deberá expresar de manera clara y precisa la finalidad principal de la propuesta en relación con el rol de la bedelía dentro de la institución.

Objetivos específicos: e deberán detallar los propósitos particulares que orientarán las acciones a desarrollar, en coherencia con el objetivo general y las funciones establecidas en el ROM.

4. Funciones del cargo (según ROM): en este apartado se deberán desarrollar las funciones correspondientes al cargo de Bedel, establecidas en el Reglamento Orgánico Marco, vinculándolas con acciones concretas que den cuenta de su implementación en la práctica institucional.

5. Líneas de acción operativa / Metodología de trabajo

Se deberán explicitar las estrategias y modos de intervención que orientarán el desempeño del rol, organizadas en los siguientes ejes:

- Organización administrativa: acciones vinculadas a la gestión, registro y sistematización de la información académica y administrativa, garantizando el orden y la eficiencia en los procesos.
- Comunicación institucional: estrategias destinadas a favorecer la circulación clara, oportuna y efectiva de la información entre los distintos actores institucionales.
- Atención al estudiante: acciones orientadas a brindar acompañamiento, orientación y respuesta a las demandas de los/as estudiantes, contribuyendo al sostenimiento de sus trayectorias educativas.

6. Conclusión: se deberá presentar una síntesis integradora de la propuesta, destacando la relevancia del rol de la bedelía en el funcionamiento institucional y reafirmando el compromiso con una gestión organizada, eficiente y acorde al marco normativo vigente.

Formato:

- Fuente: Arial/Times 11
- Interlineado 1.5
- Justificado
- Tamaño A4
- Extensión de la propuesta 8 páginas como máximo.